

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante enero-septiembre de 2005 el balance público acumuló un superávit de 101 mil 604 millones de pesos, monto 21.9 por ciento superior en términos reales al superávit observado en el mismo periodo de 2004. Por su parte, el superávit primario acumulado a septiembre se ubicó en 273 mil 115 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 7.6 por ciento en relación al mismo periodo de 2004.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 426 mil 906 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 4.6 por ciento en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros nueve meses de 2004. De esta forma, los ingresos superaron en 78 mil 838 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero del presente año. De este monto, 54 mil 261 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 22 mil 168 millones de pesos de ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX y 6 mil 449 millones de pesos de ingresos no tributarios del Gobierno Federal. Por el contrario, los ingresos tributarios no petroleros resultaron menores a los programados en 4 mil 40 millones de pesos.

Cabe señalar que en mayo y agosto se entregaron los anticipos correspondientes al primer y segundo trimestres de 2005, de 662 y 3 mil 251 millones de pesos, respectivamente, por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes generado a partir de 27 dólares por barril de petróleo tanto a las entidades federativas como a PEMEX, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005.

Los ingresos petroleros crecieron 7.2 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 5.1 por ciento, destacando la recaudación del IVA y del ISR, que aumentaron 6.3 y 5.2 por ciento, respectivamente, con relación al tercer trimestre de 2004. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 32.2 por ciento, lo que se debe a que en este año los ingresos provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los registrados en 2004 y a que no se obtuvieron recursos por el remanente de operación del Banco de México (durante enero-septiembre de 2004 se registraron 15 mil millones de pesos).

Durante el periodo enero-septiembre de 2005 el gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y con la meta de déficit público aprobada por el Congreso de la Unión, lo que permitió avanzar en la ejecución de las políticas públicas y de los programas aprobados en el Presupuesto.

La política de gasto asignó la mayor prioridad a la atención de necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.

En este contexto, al tercer trimestre de 2005 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 329 mil 286 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento real al del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido

como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 166 mil 43 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 4.0 por ciento con relación a 2004. En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2005 destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público, aumentaron 9.5 y 13.2 por ciento en términos reales, respectivamente, con relación a enero-septiembre de 2004.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 63.3 por ciento del gasto programable total y tuvo un crecimiento real de 7.6 por ciento respecto a lo ejercido al tercer trimestre de 2004. Por su parte, la inversión social creció 7.4 por ciento real anual respecto al mismo periodo del año anterior.¹
- Las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal, y las de comunicaciones y transportes aumentaron 9.8 y 25.5 por ciento real, respectivamente, con relación a lo registrado durante los primeros nueve meses de 2004.
- Las participaciones a las entidades federativas y los municipios crecieron 10.8 por ciento en términos reales.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 397 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de operación, así como un ahorro de 266 millones de pesos en el rubro de comunicación social, lo que representa 11.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.
- Las erogaciones por concepto de servicios personales al tercer trimestre de 2005 aumentaron 2.6 por ciento en términos reales con relación al año anterior. Este resultado obedece principalmente a la mejoría que tuvieron las erogaciones para atender las funciones de desarrollo social de 4.3 por ciento. En contraste, las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 6.7 por ciento.

En lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante enero-septiembre de este año se observó una reducción real de 1.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2004 debido, principalmente, a la disminución real en las erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca y en el pago de intereses externos, que más que compensaron el aumento real del costo financiero interno derivado del aumento en las tasas de interés.

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2005 el balance público registró un superávit de 101 mil 604 millones pesos, que resultó superior al observado en el mismo periodo del año anterior en 21.9 por ciento real. Este resultado se compone por los superávits de las entida-

¹ En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.

des bajo control presupuestario directo e indirecto de 111 mil 901 millones y 3 mil 984 millones de pesos, respectivamente, y por el déficit del Gobierno Federal de 14 mil 281 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 273 mil 115 millones de pesos, monto superior en términos reales 7.6 por ciento al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 50 mil 683 millones de pesos y uno interno por 50 mil 921 millones de pesos.²

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 94 mil 214 millones de pesos, así como a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 81 mil 699 millones de pesos, y a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 63 mil 436 millones de pesos.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el periodo enero-septiembre de 2005 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 426 mil 906 millones de pesos, monto superior en términos reales en 4.6 por ciento respecto a los obtenidos en el mismo periodo de 2004. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 7.2 por ciento. La dinámica de estos ingresos la propició el precio de exportación del petróleo en los mercados internacionales y, en menor medida, el mayor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2004	2005 ^{p./}	
Balance Público	79,932.0	101,604.2	21.9
Balance presupuestario	75,407.4	97,620.0	24.1
Ingreso presupuestario	1,308,436.0	1,426,905.7	4.6
Petrolero ^{1./}	462,060.9	516,579.7	7.2
Gobierno Federal	314,085.3	371,897.4	13.5
Pemex	147,975.6	144,682.4	-6.3
No petrolero	846,375.1	910,325.9	3.1
Gobierno Federal	623,233.6	653,539.8	0.5
Tributarios	546,732.8	599,454.9	5.1
No tributarios	76,500.9	54,085.0	-32.2
Organismos y empresas ^{2./}	223,141.5	256,786.1	10.3
Gasto neto presupuestario	1,233,028.6	1,329,285.6	3.4
Programable	861,064.0	941,402.0	4.8
No programable	371,964.6	387,883.6	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4,524.6	3,984.2	-15.6
Balance primario	243,265.2	273,115.2	7.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (nif-009-B) a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado. El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 5.1 por ciento como resultado, principalmente de la mayor recaudación obtenida por los impuestos al valor agregado y sobre la renta.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 32.2 por ciento, consecuencia de menores ingresos no recurrentes. Esto en razón de que en este año los recursos provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los obtenidos en 2004 y por el remanente de operación del Banco de México no se obtuvieron ingresos.
- Por último, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un crecimiento real de 10.3 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 71.9 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.1 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2004	2005 p./		2004	2005
Total	1,308,436.0	1,426,905.7	4.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	462,060.9	516,579.7	7.2	35.3	36.2
Gobierno Federal	314,085.3	371,897.4	13.5	24.0	26.1
Derechos y aprovechamientos	268,435.3	356,351.7	27.3	20.5	25.0
IEPS	45,650.0	15,545.7	-67.3	3.5	1.1
Pemex	147,975.6	144,682.4	-6.3	11.3	10.1
No petroleros	846,375.1	910,325.9	3.1	64.7	63.8
Gobierno Federal	623,233.6	653,539.8	0.5	47.6	45.8
Tributarios	546,732.8	599,454.9	5.1	41.8	42.0
Impuesto sobre la renta ^{2/}	269,795.1	295,992.4	5.2	20.6	20.7
Impuesto al valor agregado	211,289.2	234,222.2	6.3	16.1	16.4
Producción y servicios	24,033.4	25,827.3	3.0	1.8	1.8
Importaciones	20,611.2	19,154.2	-10.9	1.6	1.3
Otros impuestos ^{3/}	21,004.0	24,258.8	10.7	1.6	1.7
No tributarios	76,500.9	54,085.0	-32.2	5.8	3.8
Organismos y empresas ^{4/}	223,141.5	256,786.1	10.3	17.1	18.0
Partidas informativas					
Gobierno Federal	937,318.9	1,025,437.2	4.9	71.6	71.9
Tributarios	592,382.7	615,000.6	-0.5	45.3	43.1
No tributarios	344,936.2	410,436.7	14.1	26.4	28.8
Organismos y empresas	371,117.1	401,468.4	3.7	28.4	28.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros nueve meses de 2005 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 25 mil 437 millones de pesos, cifra superior en 4.9 por ciento real al monto obtenido durante los primeros nueve meses de 2004. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2004)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	13.5	
Hidrocarburos	27.3	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 9.1 dólares al observado en enero-septiembre de 2004. • Los precios internos de algunos productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural, la turbosina y los petroquímicos. • El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 59 mil barriles diarios en promedio.
IEPS	-67.3	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en 2004, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.
No petroleros	0.5	
Tributarios	5.1	
ISR	5.2	<ul style="list-style-type: none"> • Las modificaciones fiscales aprobadas el año pasado por el H. Congreso de la Unión. • Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.
IVA	6.3	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.
IEPS	3.0	<ul style="list-style-type: none"> • Este resultado se debe principalmente a la mayor recaudación por tabacos labrados y cerveza.
Importación	-10.9	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país y otras medidas arancelarias para mejorar la competitividad. • La apreciación de nuestra moneda.
Otros ^{1/}	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución favorable de los ingresos por accesorios, que reflejan los resultados de las acciones de fiscalización.
No tributarios	-32.2	<ul style="list-style-type: none"> • En este año los recursos no recurrentes provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los obtenidos en 2004 y por el remanente de operación del Banco de México no se obtuvieron ingresos.

1/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2005, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-septiembre del año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el periodo enero-septiembre del presente año, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 401 mil 468 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 3.7 por ciento respecto a los ingresos obtenidos durante los mismos meses del año previo. A continuación se presentan los principales elementos que determinaron dicho resultado:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2004)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	-6.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor precio de exportación y mayores ventas internas de petrolíferos. Menores ingresos financieros. Mayores importaciones de mercancía para reventa (los ingresos de la paraestatal se presentan netos de dichas operaciones).
CFE	16.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores tarifas y demanda de electricidad. Ingresos extraordinarios por venta de activos.
IMSS	3.6	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el salario base de cotización y número de cotizantes.
ISSSTE	10.6	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el salario base de cotización, en especial del magisterio y médicos. Recuperación de adeudos del año anterior y mayores rendimientos financieros.
LFC	-48.6	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos de LFC se presentan netos de las compras de energía a CFE y durante el año los pagos correspondientes fueron superiores a los realizados el año anterior.

Principales diferencias respecto al programa

Durante el periodo enero-septiembre de 2005 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 78 mil 838 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005 ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	78,838.2	
Petroleros	54,261.1	
Gobierno Federal	37,491.6	
Hidrocarburos	75,828.6	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano (en flujo) fue mayor en 8.4 dólares por barril al programado para el periodo.
IEPS	-38,337.0	<ul style="list-style-type: none"> El precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.
Pemex	16,769.6	<ul style="list-style-type: none"> El mayor precio de exportación del petróleo. El ARE causado en julio-septiembre de este año Pemex lo pagará en octubre, lo que en flujo le genera mayores ingresos en el periodo señalado. Mayores ingresos financieros.
No petroleros	24,577.0	
Gobierno Federal	2,408.7	
Tributarios	-4,040.1	
ISR	-4,383.7	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos adicionales por modificaciones tributarias aprobadas a finales del año pasado. En la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación se incluyeron ingresos que generaría la realización del Censo Fiscal, sin embargo, dicho Censo no se realizará debido a que los recursos necesarios para efectuarlo no fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año.
IVA	-1,921.2	<ul style="list-style-type: none"> La estimación de la Ley de Ingresos de la Federación incluyó ingresos que generaría el Censo Fiscal (ver ISR).
IEPS	30.9	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación observada está en línea con la estimada.
Importación	469.8	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente, por el mayor dinamismo de la actividad económica.
Otros	1,764.1	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente, por el favorable desempeño de los recursos obtenidos por Accesorios.
No tributarios	6,448.9	<ul style="list-style-type: none"> Debido a una mayor recaudación observada en el renglón de derechos.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Organismos y empresas	22,168.3	
Comisión Federal de Electricidad	13,151.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores tarifas. • Ingresos extraordinarios por venta de activos.
IMSS	5,513.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social y productos financieros.
LFC ^{1/}	1,051.1	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos de LFC se presentan netos de los pagos por compra de energía a CFE que durante el año han sido inferiores a lo programado.
ISSSTE	2,451.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos por recuperación de adeudos del año anterior. • Mayores productos financieros.

1_/ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen los pagos por compra de energía a CFE.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,348,067.5	1,426,905.7	78,838.2
Petroleros ^{1/}	462,318.6	516,579.7	54,261.1
Gobierno Federal	334,405.8	371,897.4	37,491.6
Derechos y aprovechamientos	280,523.1	356,351.7	75,828.6
IEPS	53,882.7	15,545.7	-38,337.0
Pemex	127,912.8	144,682.4	16,769.6
No petroleros	885,748.9	910,325.9	24,577.0
Gobierno Federal	651,131.1	653,539.8	2,408.7
Tributarios	603,495.0	599,454.9	-4,040.1
Impuesto sobre la renta ^{2/}	300,376.1	295,992.4	-4,383.7
Impuesto al valor agregado	236,143.4	234,222.2	-1,921.2
Producción y servicios	25,796.4	25,827.3	30.9
Importaciones	18,684.4	19,154.2	469.8
Otros impuestos ^{3/}	22,494.7	24,258.8	1,764.1
No tributarios	47,636.1	54,085.0	6,448.9
Organismos y empresas ^{4/}	234,617.8	256,786.1	22,168.3
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	985,536.9	1,025,437.2	39,900.3
Tributarios	657,377.7	615,000.6	-42,377.1
No tributarios	328,159.2	410,436.7	82,277.5
Organismos y empresas	362,530.6	401,468.4	38,937.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Incluye impuesto al activo.

3_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

La ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio fiscal de 2005, se ha caracterizado por la Controversia Constitucional que presentó el Ejecutivo Federal debido a que presentaba inconsistencias y contradicciones técnico-presupuestarias, recortes al gasto en detrimento de la operación normal y eficiente de la Administración Pública Federal, disposiciones que transgreden leyes federales, y asignaciones específicas de recursos que sustituyen la función administrativa que compete al Ejecutivo Federal.

En el marco de la Controversia, y en cumplimiento a la sentencia de la SCJN del 5 de abril de 2005, relativo al depósito de recursos ante la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó los depósitos para los meses de julio, agosto y septiembre por las cantidades de \$1,607,538,247.00, \$158,586,192.00 y \$182,577,465.00, respectivamente, por lo que en el periodo enero-septiembre resulta un acumulado de \$2,784,841,227.00.

RUBROS COMPRENDIDOS EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2004 (Millones de pesos)

Calendario	Monto mensual	Acumulado
Total	4,195.0	
Enero	103.1	103.1
Febrero	109.5	212.6
Marzo	163.4	376.0
Abril	375.6	751.6
Mayo	23.5	775.1
Junio	61.1	836.1
Julio	1,607.5	2,443.7
Agosto	158.6	2,602.3
Septiembre	182.6	2,784.8
Octubre	201.8	2,986.6
Noviembre	60.2	3,046.8
Diciembre	648.2	3,695.0
Sin calendarización	500.0	

*./ Ingresos excedentes previstos en el artículo trigésimo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

No obstante lo anterior, durante el periodo enero-septiembre de 2005 el ejercicio del gasto público dio prioridad a la atención de las necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, en un marco de disciplina fiscal que coadyuve a la estabilidad y al crecimiento económico. Asimismo, se procuró el abasto de los bienes y servicios que produce el Estado, en especial, en el sector energético.

A septiembre de 2005, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 329 mil 286 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento real en relación con el mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó durante los primeros nueve meses

del año 1 billón 166 mil 43 millones de pesos, lo que significó un aumento en términos reales de 4.0 por ciento en relación con el mismo periodo de 2004. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria creció respecto del periodo enero-septiembre de 2004 en 9.5 por ciento en términos reales, la inversión física impulsada por el sector público en 13.2 por ciento y la inversión social en 7.4 por ciento.³
- El gasto en desarrollo social aumentó en 7.6 por ciento real y pasó a representar el 63.3 por ciento del total, lo que implica un aumento en su participación de 1.6 puntos porcentuales.

³ En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También, se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.

- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan los crecimientos en términos reales en las actividades de desarrollo agropecuario y forestal de 9.8 por ciento, comunicaciones y transportes de 25.5 por ciento así como en ciencia y tecnología con 10.1 por ciento.
- Los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios crecieron en 5.8 por ciento en términos reales y representaron el 54.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 397 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de operación, así como un ahorro de 266 millones de pesos en el rubro de comunicación social, lo que representa 11.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.
- El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue superior en 0.9 por ciento real. Destaca el aumento en el pago de participaciones a entidades federativas de 10.8 por ciento en términos reales respecto al mismo lapso de 2004.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 p./		2004	2005
Total	1,233,028.6	1,329,285.6	3.4	100.0	100.0
Gasto primario	1,074,554.4	1,166,043.2	4.0	87.1	87.7
Programable	861,064.0	941,402.0	4.8	69.8	70.8
No programable	213,490.4	224,641.1	0.9	17.3	16.9
Participaciones	186,920.6	215,985.8	10.8	15.2	16.2
Adefas	28,938.5	13,362.1	-55.7	2.3	1.0
Operaciones ajenas ^{1/}	-2,368.7	-4,706.7	90.5	-0.2	-0.4
Costo financiero ^{2/}	158,474.2	163,242.5	-1.2	12.9	12.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El costo financiero del sector público ascendió a 163 mil 243 millones de pesos, monto inferior en 1.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2004. De ese monto, el 83.5 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 16.5 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Su disminución se debe, principalmente, a las menores erogaciones en los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca y en el pago de intereses externos, que más que compensaron el mayor costo financiero interno derivado del aumento en las tasas de interés.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 <i>p./</i>		2004	2005
Total	158,474.2	163,242.5	-1.2	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	121,464.1	136,266.1	7.6	76.6	83.5
Gobierno Federal	98,447.9	109,645.2	6.8	62.1	67.2
Sector paraestatal	23,016.2	26,620.9	10.9	14.5	16.3
Apoyo a ahorradores y deudores	37,010.1	26,976.3	-30.1	23.4	16.5
IPAB	24,665.0	21,955.0	-14.7	15.6	13.4
Otros	12,345.1	5,021.3	-61.0	7.8	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 941 mil 402 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 4.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto obedeció, en buena medida, a que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF2005) consideró ingresos superiores a los estimados en el presupuesto para 2004.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-septiembre de 2004)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	60.2	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia de recursos a la Comisión Nacional del Agua (CNA), para la adquisición del sistema Miguel Alemán, para garantizar el suministro de agua en la zona del Río Cutzamala.
Salud	34.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias a organismos descentralizados e institutos de salud. Mayores recursos asignados para los programas Sistema de Protección Social en Salud, Oportunidades, Comunidades Saludables, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y Arranque Parejo en la Vida, entre otros.
Comunicaciones y Transportes	26.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor inversión física por los recursos necesarios para la Segunda Terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Mayores recursos ejercidos a través de convenios de reasignación.
ISSSTE	17.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones. Mayores pagos a proveedores y prestadores de servicios.
Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación	8.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a través de la Financiera Rural, Programas de Alianza para el Campo y Programa Ganadero, entre otros.
Educación	6.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento salarial al magisterio. Mayores subsidios y transferencias para becas y apoyos a la operación de instituciones educativas.
Pemex	6.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los costos de transportación de productos petrolíferos. Mayores erogaciones en obras de conservación y mantenimiento en Pemex Gas y Petroquímica Básica. Entrega de aportaciones al FOLAPE.
Aportaciones Federales	5.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos autorizados en el presupuesto anual. Incremento salarial al magisterio. Aumento de recursos para seguridad pública, por el cumplimiento del compromiso presidencial de duplicar el presupuesto aprobado de 2004.
IMSS	5.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pago de pensiones y jubilaciones. Mayores erogaciones para cubrir servicios básicos. Incremento en el gasto de inversión para obras en proceso.

A continuación, se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que lo ejerce; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND).

2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable⁴

Entre enero-septiembre de 2004 e igual periodo de 2005, el gasto corriente registró un crecimiento real de 5.4 por ciento y la inversión física de 9.5 por ciento. El crecimiento del gasto corriente, como más adelante se detalla, obedece, principalmente, a mayores subsidios y transferencias, pagos de pensiones y costos de operación distintos de sueldos y salarios.

Servicios Personales

El gasto en servicios personales redujo su participación en el gasto programable en 0.9 puntos porcentuales entre enero-septiembre de 2004 y 2005, debido a la reducción de 6.7 por ciento real en las erogaciones por este concepto en las funciones de gobierno. Por su parte, los sueldos y salarios en funciones de desarrollo social crecieron 4.3 por ciento y en las de desarrollo económico el crecimiento fue de 2.8 por ciento en términos reales.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 ^{p./}		2004	2005
Total^{1./}	861,064.0	941,402.0	4.8	100.0	100.0
Total corriente	727,006.3	799,214.6	5.4	84.4	84.9
Servicios personales ^{2./}	370,946.3	396,965.2	2.6	43.1	42.2
Otros gastos de operación	132,120.5	144,638.1	5.0	15.3	15.4
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	99,401.0	123,660.3	19.3	11.5	13.1
Subsidios y transferencias ^{4./}	115,646.4	129,743.8	7.6	13.4	13.8
Avudas y otros gastos ^{5./}	8,892.1	4,207.2	-54.6	1.0	0.4
Total capital	134,057.7	142,187.4	1.7	15.6	15.1
Inversión física	127,796.7	146,009.9	9.5	14.8	15.5
Directa	47,414.9	50,157.6	1.4	5.5	5.3
Subsidios y transferencias	80,381.8	95,852.3	14.3	9.3	10.2
Otros gastos de capital	6,261.0	-3,822.5	n.s.	0.7	-0.4
Directa ^{6./}	6,138.6	-3,825.5	n.s.	0.7	-0.4
Transferencias ^{7./}	122.4	3.0	-97.6	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presenta de acuerdo a la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2004 y 2005 son de 9,146.8 y 8,133.5 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Para 2005 considera los recursos erogados en el Programa de Conclusión de la Relación Laboral. Con el propósito de homologar las cifras en 2004 se reasignan a este rubro 3,623.1 millones de pesos del Programa de Separación Voluntaria, mismos que se habían registrado en el concepto de servicios personales.

6./ Incluye gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable de las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

7./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Del total del gasto en servicios personales el 72.3 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos de población con menores oportunidades de desarrollo; el 17.6 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía y comunicaciones y transportes; y el 10.3 por ciento en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y orden, seguridad y justicia.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO					
Clasificación funcional (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 ^{p./}		2004	2005
Total ^{1./}	370,946.3	396,965.2	2.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	16,783.6	17,556.5	0.3	4.5	4.4
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	354,162.7	379,408.7	2.7	95.5	95.6
1. Desarrollo Social	263,781.8	287,021.2	4.3	71.1	72.3
Educación	161,719.2	178,964.0	6.1	43.6	45.1
Salud	93,550.9	98,578.7	1.0	25.2	24.8
Seguridad social	6,004.7	6,499.6	3.8	1.6	1.6
Otros ^{2./}	2,507.0	2,978.8	13.9	0.7	0.8
2. Desarrollo económico	65,019.1	69,736.9	2.8	17.5	17.6
Energía	46,663.4	50,164.9	3.1	12.6	12.6
Comunicaciones y transportes	3,398.3	3,404.1	-4.0	0.9	0.9
Ciencia y tecnología	5,921.9	7,052.7	14.2	1.6	1.8
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	4,236.7	4,194.2	-5.1	1.1	1.1
Otros ^{3./}	4,798.9	4,921.1	-1.7	1.3	1.2
3. Gobierno	41,825.9	40,705.4	-6.7	11.3	10.3
Soberanía	16,744.0	16,533.4	-5.3	4.5	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	7,595.8	8,138.6	2.7	2.0	2.1
Otros ^{4./}	17,486.0	16,033.4	-12.1	4.7	4.0
4. Aportaciones al ISSSTE ^{5./}	16,464.1	18,054.8	5.1	4.4	4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

5./ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se corresponden con un ingreso del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros gastos de operación⁵

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 5.0 por ciento real respecto de lo registrado al mes de septiembre del año anterior. El IMSS y PEMEX fueron las entidades que más contribuyeron a este crecimiento, en el primer caso, por mayores erogaciones en servicios básicos, y, en el segundo, por mayores gastos en conservación, mantenimiento y fletes.

⁵ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que al cierre del tercer trimestre ascendió a 32,624.2 gigawatts hora con un costo de 26,782.4 millones de pesos.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 19.3 por ciento, el cual obedece a dos factores que inciden en que la base de comparación sea muy baja:

- A septiembre de 2005 Pemex aportó 10 mil 481 millones de pesos al Fondo Laboral PEMEX, mientras que en mismo periodo del año anterior la aportación fue de 368 millones de pesos.
- Como se señaló en el informe correspondiente al primer trimestre del año anterior, las pensiones del ISSSTE de enero de 2004 se pagaron en diciembre de 2003.

Por su parte, los pagos de pensiones y jubilaciones de CFE, LFC e IMSS mostraron crecimientos reales de 21.0, 9.3 y 4.5 por ciento real, respectivamente, debido a un mayor número de beneficiarios y mayor salario base de cotización.

Subsidios y transferencias

Los subsidios y transferencias corrientes tuvieron un crecimiento de 7.6 por ciento real. El 68.7 por ciento del total se destinó a actividades de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 8.1 por ciento; el 25.0 por ciento a actividades de desarrollo económico con un crecimiento de 5.9 por ciento; y el 6.3 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 8.6 por ciento.

- Dentro de las funciones de desarrollo social sobresalen las de educación con 54.0 por ciento de participación; las de salud y seguridad social con el 18.9 por ciento; las de urbanización, vivienda y desarrollo regional con 11.6 por ciento; y las de asistencia social con el 13.8 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico destaca desarrollo forestal y agropecuario con 72.0 por ciento del total, y ciencia y tecnología con el 14.6 por ciento.
- Por último, en las funciones de gobierno resalta la de orden, seguridad y justicia con el 42.1 por ciento del total y un crecimiento real de 26.0 por ciento.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos registraron una disminución real de 54.6 por ciento, debido a menores erogaciones para el Programa de Conclusión de la Relación Laboral de servidores públicos. A septiembre de 2005 se han apoyado y cancelado 2 mil 52 plazas, lo que ha significado una erogación de 575 millones de pesos.

Inversión presupuestaria

La inversión física presupuestaria registró un crecimiento real de 9.5 por ciento y aumentó su participación en el gasto programable en 0.7 puntos porcentuales debido a lo siguiente:

- Los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, que forman parte de las actividades de desarrollo social, representan el 46.6 por ciento de la inversión física presupuestaria y registraron un crecimiento real de 12.7 por ciento. Es importante señalar que la mayor parte de estos recursos se transfirió a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 38.1 por ciento de la inversión física presupuestaria y tuvieron un crecimiento de 1.6 por ciento real. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético que representó el 57.9 por ciento del total.
- Asimismo, destacan los crecimientos reales en las actividades de comunicaciones y transportes, 45.1 por ciento, y desarrollo agropecuario y forestal, 80.9 por ciento.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, al cierre del periodo enero-septiembre de 2005 sumó 97 mil 333 millones de pesos y fue mayor en 11.7 por ciento real a la del mismo periodo de 2004. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 80.2 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 19.8 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005 ^{p./}

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	89,854.7	7,478.0	97,332.7	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	78,023.0	0.0	78,023.0	86.8	0.0	80.2
Eléctrico	11,831.7	7,478.0	19,309.6	13.2	100.0	19.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del periodo enero-septiembre de 2005, la inversión impulsada por el sector público sumó 230 mil 34 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 13.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2004. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión se incrementó en 9.3 por ciento real y pasó de representar 15.8 por ciento del gasto programable total en 2004 a 16.5 por ciento en 2005.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2004	2005 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	194,930.8	230,033.7	13.2
1. Gasto programable asociado a inversión	136,038.1	155,138.7	9.3
1.1 Inversión física	127,796.7	146,009.9	9.5
1.1.1 Directa	30,012.1	29,164.1	-6.8
1.1.2 Subsidios y transferencias	80,381.8	95,852.3	14.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	17,402.8	20,993.5	15.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	8,241.4	9,128.7	6.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	84,536.9	112,879.8	28.0
2.1 Inversión financiada	83,531.4	97,332.7	11.7
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,005.5	638.1	-39.1
2.3 Inversión con recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura 2005	0.0	14,909.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	7,862.6	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	7,046.4	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	15.8	16.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presenta de acuerdo a la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2004 y 2005 son de 9,146.8 y 8,133.5 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

A septiembre de 2005, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 24 mil 736 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 5.6 por ciento respecto del monto erogado en 2004.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2004	2005 ^{p./}	
Total ^{1./}	861,064.0	941,402.0	4.8
Poderes y Entes Públicos Federales	22,462.1	24,736.1	5.6
Legislativo	4,042.2	4,604.1	9.2
Judicial	14,022.8	15,017.3	2.7
Instituto Federal Electoral	3,942.2	4,612.0	12.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	454.9	502.8	6.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	255,933.7	272,875.4	2.2
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	207,871.1	228,634.1	5.5
PAFEF	22,842.7	22,067.5	-7.4
Convenios ^{3./}	25,219.9	22,173.8	-15.7
Poder Ejecutivo Federal	706,184.7	775,319.9	5.3
Administración Pública Centralizada	344,787.7	380,844.0	5.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	361,397.0	394,475.9	4.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	123,516.5	131,529.4	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 272 mil 875 millones de pesos, cantidad superior en 2.2 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante enero-septiembre de 2004. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

A septiembre de 2005, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 775 mil 320 millones de pesos, cantidad mayor en 5.3 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

Dentro de este componente de gasto, los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 4.7 por ciento real en el periodo y el gasto total de las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 5.9 por ciento en términos reales.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, el 63.3 por ciento de las erogaciones programables realizadas por el Poder Ejecutivo se canalizó a las funciones de desarrollo social, 27.3 por ciento a desarrollo económico y 6.7 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.6 por ciento en términos reales; los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 3.6 por ciento anual real, en tanto que el gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal disminuyeron 12.3 por ciento real y las de Orden, Seguridad y Justicia aumentaron 7.3 por ciento real.

Es importante señalar que dentro de las actividades de desarrollo económico sobresalen los incrementos reales en las funciones de energía, de 0.7 por ciento; de comunicaciones y transportes, de 25.5 por ciento; de desarrollo agropecuario y forestal, de 9.8 por ciento, así como de Ciencia y Tecnología de 10.1 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
 Clasificación Funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Crec. % real	Composición %			
	2004	2005 ^{p./}		2004	2005	2004	2005
Gasto programable	861,064.0	941,402.0	4.8	100.0	100.0		
Poderes y órganos autónomos	22,462.1	24,736.2	5.6	2.6	2.6	100.0	100.0
Legislativo	4,042.2	4,604.1	9.2	0.5	0.5	18.0	18.6
Gobernación	3,942.2	4,612.0	12.2	0.5	0.5	17.6	18.6
Orden, Seguridad y Justicia	14,477.7	15,520.1	2.8	1.7	1.6	64.5	62.7
Poder Ejecutivo	838,601.9	916,665.9	4.8	97.4	97.4		
Gobierno	69,494.8	63,541.6	-12.3	8.1	6.7	100.0	100.0
Soberanía	21,650.9	22,011.9	-2.5	2.5	2.3	31.2	34.6
Relaciones Exteriores	3,228.4	3,317.6	-1.5	0.4	0.4	4.6	5.2
Hacienda	15,738.5	11,790.4	-28.2	1.8	1.3	22.6	18.6
Gobernación	2,542.9	2,567.9	-3.2	0.3	0.3	3.7	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	14,111.4	15,789.2	7.3	1.6	1.7	20.3	24.8
Administración pública	7,566.4	4,385.7	-44.4	0.9	0.5	10.9	6.9
Otros bienes y servicios públicos	4,656.4	3,678.9	-24.2	0.5	0.4	6.7	5.8
Desarrollo Social	531,376.6	596,368.7	7.6	61.7	63.3	100.0	100.0
Educación	217,170.5	237,514.9	4.9	25.2	25.2	40.9	39.8
Salud	104,321.2	124,098.0	14.1	12.1	13.2	19.6	20.8
Seguridad social	125,428.1	136,319.3	4.2	14.6	14.5	23.6	22.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	67,239.7	72,490.0	3.4	7.8	7.7	12.7	12.2
Agua Potable y Alcantarillado	4,119.5	11,276.2	162.5	0.5	1.2	0.8	1.9
Asistencia Social	13,097.5	14,670.4	7.4	1.5	1.6	2.5	2.5
Desarrollo Económico	237,730.5	256,755.6	3.6	27.6	27.3	100.0	100.0
Energía	170,122.9	178,705.8	0.7	19.8	19.0	71.6	69.6
Comunicaciones y Transportes	12,544.3	16,414.7	25.5	1.5	1.7	5.3	6.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	31,182.9	35,718.1	9.8	3.6	3.8	13.1	13.9
Temas Laborales	1,476.0	1,549.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.6
Temas Empresariales	3,652.1	3,509.9	-7.9	0.4	0.4	1.5	1.4
Servicios Financieros	277.7	848.6	193.0	0.0	0.1	0.1	0.3
Turismo	1,630.5	1,552.1	-8.7	0.2	0.2	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	10,783.6	12,381.4	10.1	1.3	1.3	4.5	4.8
Temas Agrarios	2,131.0	1,699.3	-23.5	0.2	0.2	0.9	0.7
Desarrollo Sustentable	3,929.5	4,376.6	6.8	0.5	0.5	1.7	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El análisis del gasto desde la perspectiva de su clasificación funcional relaciona las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público. Dada la importancia de programas diseñados para atender a sectores específicos de la población y a regiones, a continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales y de Superación de la Pobreza.

Programas Especiales

Los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos, oportunidades e incentivos a grupos específicos de la población, con el propósito de promover el desarrollo integral, incluyente y sustentable, conforme a lo establecido en el PND. Durante el periodo enero-septiembre del presente ejercicio fiscal, los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 26 mil 661 millones de pesos, lo que significó el 67.2 por ciento de la asignación anual programada.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2005
 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{*./}	Enero-septiembre ^{p./}	Avance %
Total	39,670.1	26,660.6	67.2
Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,967.0	2,005.3	40.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	15,793.4	11,016.5	69.8
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	305.0	418.9	137.3
Adultos en Plenitud	230.8	155.1	67.2
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	17,751.2	12,673.5	71.4
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1./}	622.7	391.3	62.8

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Se refiere al presupuesto original anual.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

Al mes de septiembre de 2005, las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 71 mil 892 millones de pesos, 61.2 por ciento respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos Directos al Productor (Procampo), de Cadenas Agroalimentarias, IMSS-Oportunidades y aquellos a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en conjunto absorbieron 71.1 por ciento de los recursos erogados.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2005 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{1/}	Enero-septiembre ^{p_/}	Avance %
Total	117,488.0	71,891.7	61.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	29,781.8	20,473.8	68.7
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias	18,824.9	13,739.8	73.0
Cadenas Agroalimentarias	14,190.1	10,891.8	76.8
Programa IMSS-Oportunidades	4,636.4	2,925.9	63.1
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,251.9	3,057.2	71.9
Reconversión Productiva	2,592.7	1,516.9	58.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3,937.7	1,342.7	34.1
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,917.3	1,503.9	78.4
Programa Escuelas de Calidad	1,247.5	491.5	39.4
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,796.3	1,218.0	67.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,736.8	839.3	48.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	769.0	544.0	70.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,414.8	571.5	40.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	4,730.0	1,671.0	35.3
Programas de Atención a Población con Vulnerabilidad Social	648.7	483.3	74.5
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)	310.6	307.4	99.0
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar	426.4	426.4	100.0
Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	433.1	380.5	87.9
Fomento a la Inversión Rural y Pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)	254.5	264.3	103.9
Programa de Apoyo Alimentario	500.0	331.7	66.3
Otros	23,087.4	8,910.8	38.6

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al presupuesto original anual.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Gasto para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 85 mil 689 millones de pesos en enero-septiembre de 2005. De este total, el 41.2 por ciento se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades

GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2005 (Millones de pesos)

Ramo	Enero- septiembre ^{p_/}	Composición %
Total	85,688.8	100.0
Relaciones Exteriores	77.4	0.1
Hacienda y Crédito Público	2,074.6	2.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,498.1	4.1
Comunicaciones y Transportes	2,056.5	2.4
Economía	648.8	0.8
Educación Pública	15,636.3	18.2
Salud	9,378.4	10.9
Trabajo y Previsión Social	42.4	0.0
Reforma Agraria	504.1	0.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,215.3	1.4
Desarrollo Social	12,100.0	14.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	35,304.7	41.2
Programa IMSS-Oportunidades ^{1/}	3,152.3	3.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares

^{1/} Se refiere a los subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan: educación, salud y desarrollo social con el 43.3 por ciento.

Programas regionales

PROGRAMAS REGIONALES, 2005 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}	Estructura %
Total	4,699.0	100.0
Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	2,463.5	52.4
Programa de la Región Centro-Occidente	708.0	15.1
Programa de la Región Noreste	688.6	14.7
Programa de la Región Centro-Pais	360.1	7.7
Programa de la Región Noroeste	341.5	7.3
Programa Plan de la Frontera Norte	137.3	2.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

tró en el Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá.

2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

FONDO DE DESASTRES NATURALES GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 (Millones de pesos)

Entidad	Enero – septiembre ^{p./}			Estructura %
	Total	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	
Total	2,829.2	336.1	2,493.1	100.0
Baja California	19.4	19.4		0.7
Chiapas	115.1	115.1		4.1
Nuevo León	366.2		366.2	12.9
Puebla	6.8	6.8		0.2
Quintana Roo	132.3		132.3	4.7
Tamaulipas	320.0		320.0	11.3
Veracruz	237.9	84.5	153.4	8.4
Yucatán	343.7		343.7	12.1
Fondo Revolvente ^{3/}	110.4	110.4		3.9
Equipo especializado ^{4/}	456.0		456.0	16.1
Otros ^{5/}	721.5		721.5	25.5

Nota: las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2005, la asignación original para el Programa FONDEN, dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 500.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Marina y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5./ Se refiere a la contratación, por 718.7 millones de pesos, de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, y recursos por 2.8 millones de pesos para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante este tipo de programas se apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide). Al cierre del periodo enero-septiembre de 2005, las erogaciones en estos programas ascendieron a 4 mil 699 millones de pesos. Del monto total, el 52.4 por ciento se concen-

En el periodo enero-septiembre de 2005, los recursos autorizados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) sumaron 2 mil 829 millones de pesos, de los cuales 2 mil 493 millones de pesos se autorizaron con cargo Fideicomiso FONDEN⁶ y 336 millones de pesos con cargo al Programa FONDEN, del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Los recursos provenientes del Fideicomiso FONDEN se aplicaron de la siguiente manera:

- 1 mil 162 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos; la reparación de infraestructura pública; y la protección de recursos naturales, a raíz de los daños

⁶ El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del Presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2005 no forma parte del gasto presupuestario.

ocasionados por el Huracán «Emily» durante el mes de julio de 2005 en los estados de Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán;

- 153 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas, y la reparación de infraestructura carretera federal y estatal, dañada por las lluvias ocurridas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 y julio de 2005, en el estado de Veracruz;
- 456 millones de pesos, para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales; y
- 722 millones de pesos, para cubrir los pagos relacionados con la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para la protección del patrimonio de este Fideicomiso, así como para sufragar los costos derivados de la evaluación de resultados del FONDEN, realizada por el Colegio de México.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron como sigue:

- 226 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos y reparación de infraestructura carretera y educativa federal, estatal y municipal, como resultado de las lluvias extremas ocurridas en el presente año en los estados de Baja California, Chiapas y Veracruz, así como la granizada ocurrida en junio de 2005 en el estado de Puebla; y
- 110 millones de pesos, a través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación, para sufragar gastos generados por diversas emergencias que afectaron a varias entidades federativas del país durante 2005.

Por rubro de atención, en la aplicación de los recursos del FONDEN destaca lo siguiente:

- 34.7 por ciento se destinó a la realización de acciones dirigidas a la reparación de daños en infraestructura pública, principalmente en la red carretera y de transporte, en los estados de Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas;
- 25.5 por ciento se asignó a la contratación del instrumento de transferencia de riesgo sísmico y al costo de la evaluación de resultados;
- 21.8 por ciento se aplicó para sufragar gastos relacionados con la atención de damnificados;

**FONDO DE DESASTRES NATURALES
GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2005
(Millones de pesos)**

Denominación	Enero – septiembre ^{p./}	Estructura %
Total	2,829.2	100.0
Infraestructura pública	981.4	34.7
Carretera y de transporte	630.7	22.3
Educativa	34.5	1.2
Hidráulica y urbana	302.9	10.7
Salud	13.3	0.5
Atención a damnificados ^{1./}	616.9	21.8
Atención a recursos naturales	53.5	1.9
Equipo especializado ^{2./}	456.0	16.1
Otros ^{3./}	721.5	25.5

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados a través de la Secretaría de Salud, y para la reconstrucción de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

2./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la CONAFOR, Secretaría de Marina y CNA.

3./ Se refiere a la contratación, por 718.7 millones de pesos, de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, y recursos por 2.8 millones de pesos, para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 16.1 por ciento se aplicó en la adquisición de equipo especializado, orientado a la prevención y atención de desastres naturales, para apoyar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Marina (SEMAR) y a la Comisión Nacional del Agua (CNA); y
- 1.9 por ciento de los recursos fue canalizado para resarcir los daños ocasionados por el Huracán «Emily» en áreas naturales.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2005.

El gasto federalizado ascendió a 488 mil 861 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8 por ciento en términos reales en relación con lo pagado en igual periodo de 2004, y representó el 54.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Del monto total de los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 55.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 44.2 por ciento a través de participaciones federales.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2004	2005 ^{p/}		2004	2005
Total	442,854.3	488,861.2	5.8	100.0	100.0
Participaciones	186,920.6	215,985.8	10.8	42.2	44.2
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	207,871.1	228,634.1	5.5	46.9	46.8
FAEB ^{2/}	132,990.8	144,883.0	4.5	30.0	29.6
FASSA	24,394.5	26,648.7	4.7	5.5	5.5
FAIS	21,160.5	23,975.2	8.6	4.8	4.9
FASP	3,250.0	4,500.0	32.8	0.7	0.9
FAM	5,624.5	6,269.0	6.9	1.3	1.3
FORTAMUN	18,073.2	19,804.3	5.1	4.1	4.1
FAETA	2,377.7	2,553.9	3.0	0.5	0.5
PAFEF (Ramo 39) ^{3/}	22,842.7	22,067.5	-7.4	5.2	4.5
Convenios	25,219.9	22,173.8	-15.7	5.7	4.5
De descentralización	24,886.0	21,479.1	-17.2	5.6	4.4
SEP	19,637.2	17,061.2	-16.7	4.4	3.5
Otros ^{4/}	5,248.7	4,418.0	-19.3	1.2	0.9
De reasignación ^{5/}	334.0	694.7	99.4	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Incluye los recursos transferidos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

4/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas, mediante Convenios de Reasignación, para el cumplimiento de los objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el periodo enero-septiembre del año ascendió a 215 mil 986 millones de pesos, cifra superior en 10.8 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2004. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 875 mil 36 millones de pesos, monto superior en 7.5 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2005 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}
Total	215,985.8
Fondo General	181,201.6
Fondo de Fomento Municipal	8,499.2
Fondo de Impuestos Especiales	3,511.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	14,093.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,402.9
Comercio Exterior	1,155.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	144.8
Incentivos Económicos	2,976.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 228 mil 634 millones de pesos, 5.5 por ciento de incremento real en relación con enero-septiembre de 2004.

Es importante destacar que a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.4 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades. Destaca lo siguiente:

- El 66.0 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 150 mil 859 millones de pesos, y registraron un incremento en términos reales de 4.5 por ciento.⁷
- Los recursos para los fondos de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) y de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incrementaron en 4.5 y 3.0 por ciento en términos reales, respectivamente, en virtud de los incrementos salariales autorizados.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en 8.6 y 5.1 por ciento real, respectivamente, lo que fue congruente con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la cual sirve de base para la determinación del monto asignado en el presupuesto a estos dos fondos.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 6 mil 269 millones de pesos, lo que representó un incremento de 6.9 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior.

⁷ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) aumentó en 32.8 por ciento en términos reales, en relación con la cifra registrada al mes de septiembre del año previo, debido a la ampliación autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Durante el periodo enero-septiembre de 2005, a través del Ramo General 39 PAFEF se entregaron a los gobiernos locales recursos por 22 mil 68 millones de pesos, monto inferior en 7.4 por ciento real a la cifra observada al mes de septiembre de 2004. Incluye 5 mil 737 millones de pesos de anticipos a las Entidades Federativas por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

APORTACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DERIVADAS DEL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES
Artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005
Enero-septiembre 2005^{p_/}
(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Recursos asignados			Forma de entrega		
	Artículo 19 PEF	Anticipos ARE	Total	FIES	Pago directo	Total
Total	3,913.4	1,823.4	5,736.7	3,711.0	2,025.7	5,736.7
Aguascalientes	45.6		45.6	45.6		45.6
Baja California	112.5		112.5	112.5		112.5
Baja California Sur	27.6		27.6	27.6		27.6
Campeche	40.2	75.0	115.2	40.2	75.0	115.2
Coahuila	90.0	178.0	268.0	90.0	178.0	268.0
Colima	29.5		29.5	29.5		29.5
Chiapas	173.8		173.8	173.8		173.8
Chihuahua	115.9		115.9	115.9		115.9
Distrito Federal	414.7		414.7	414.7		414.7
Durango	51.2	101.0	152.2	51.2	101.0	152.2
Guanajuato	148.9		148.9	148.9		148.9
Guerrero	92.4		92.4	92.4		92.4
Hidalgo	71.1	100.0	171.1	71.1	100.0	171.1
Jalisco	247.9		247.9	247.9		247.9
México	496.7	100.0	596.7	496.7	100.0	596.7
Michoacán	111.9	200.0	311.9	111.9	200.0	311.9
Morelos	58.9		58.9	58.9		58.9
Nayarit	38.6		38.6	38.6		38.6
Nuevo León	172.6		172.6	172.6		172.6
Oaxaca	98.0		98.0	98.0		98.0
Puebla	159.2	195.7	354.9	159.2	195.7	354.9
Querétaro	68.1	200.0	268.1	68.1	200.0	268.1
Quintana Roo	42.9		42.9	42.9		42.9
San Luis Potosí	73.2		73.2	73.2		73.2
Sinaloa	100.5		100.5	100.5		100.5
Sonora	99.0		99.0	99.0		99.0
Tabasco	228.4		228.4	228.4		228.4
Tamaulipas	111.4		111.4	111.4		111.4
Tlaxcala	41.0		41.0	41.0		41.0
Veracruz	243.5	597.7	841.2	41.2	800.0	841.2
Yucatán	60.9		60.9	60.9		60.9
Zacatecas	47.1	76.0	123.1	47.1	76.0	123.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, es importante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, al menos el 50 por ciento de los recursos asignados al Ramo 39, debe ser aplicado por las entidades federativas en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento. El resto de los recursos puede ser destinado a otras siete áreas, como saneamiento financiero, sistemas de pensiones, modernización de los sistemas de recaudación y catastro, ampliación de la base gravable, protección civil, y ciencia y tecnología.

De acuerdo con lo establecido en el PEF2005, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, pueden transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los objetivos específicos se establecen en cada convenio.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 22 mil 174 millones de pesos, monto inferior en 15.7 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en 2004.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 17 mil 61 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 4 mil 418 millones de pesos.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de reasignación de gasto ascendieron a 695 millones de pesos, y se destinaron fundamentalmente al cumplimiento de objetivos de programas a cargo del Ejecutivo Federal.



GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 ^{p./}
ENERO-SEPTIEMBRE
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	PAFEF ^{2./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{3./}
Total	488,861.2	215,985.8	228,634.1	22,067.5	21,479.1	694.7
Aguascalientes	5,663.3	2,532.4	2,467.9	294.7	362.3	6.0
Baja California	14,134.6	6,272.5	6,110.9	1,136.2	598.5	16.6
Baja California Sur	3,604.7	1,505.3	1,789.2	120.3	186.1	3.9
Campeche	5,612.5	2,192.8	2,801.5	282.1	331.2	5.0
Coahuila	12,043.4	5,116.4	5,719.4	608.3	597.1	2.2
Colima	4,205.1	1,748.6	1,865.0	142.2	439.3	10.0
Chiapas	22,353.0	8,567.9	12,273.6	752.2	754.8	4.5
Chihuahua	14,078.4	6,305.7	6,336.8	710.7	705.5	19.8
Distrito Federal	45,302.2	27,069.9	16,593.9	1,611.6	21.9	5.0
Durango	8,134.5	2,780.8	4,405.8	574.6	367.7	5.5
Guanajuato	18,153.0	8,035.6	8,710.3	855.2	545.8	6.0
Guerrero	17,211.9	4,580.8	11,382.8	473.0	767.3	8.0
Hidalgo	12,558.3	3,960.6	7,473.7	462.5	621.3	40.2
Jalisco	27,397.7	13,412.1	11,216.1	1,409.0	1,355.1	5.5
México	48,673.8	25,145.4	20,417.2	2,339.8	767.2	4.2
Michoacán	18,300.8	6,354.4	10,333.2	796.6	801.5	15.2
Morelos	7,695.2	3,276.8	3,702.3	350.5	360.8	5.0
Nayarit	5,710.6	2,165.9	2,981.1	208.4	355.2	0.0
Nuevo León	19,425.5	10,463.1	6,479.8	827.2	1,651.0	4.5
Oaxaca	18,821.0	5,368.5	12,513.0	436.7	490.8	12.0
Puebla	21,241.9	8,622.5	10,388.6	985.6	1,244.9	0.3
Querétaro	8,455.6	3,816.0	3,573.3	616.6	443.8	6.0
Quintana Roo	6,085.8	2,811.6	2,932.4	177.7	164.1	0.0
San Luis Potosí	11,808.2	4,040.4	6,390.0	674.3	698.0	5.4
Sinaloa	12,676.3	5,221.6	5,331.9	662.8	1,453.5	6.5
Sonora	13,651.3	6,729.2	5,155.7	549.4	760.6	456.4
Tabasco	16,536.0	10,370.3	4,975.6	599.8	586.3	4.0
Tamaulipas	15,463.7	6,837.7	7,258.9	544.2	812.7	10.3
Tlaxcala	5,301.3	2,133.9	2,605.0	292.6	259.3	10.5
Veracruz	31,305.7	12,428.6	16,143.6	1,749.5	977.7	6.3
Yucatán	8,616.0	3,402.6	4,110.0	453.9	644.8	4.7
Zacatecas	7,843.0	2,716.2	4,195.6	369.3	556.4	5.5
No distribuible	796.8	0.0	0.0	0.0	796.8	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ En 2005, incluye 3,913.4 millones de pesos correspondientes al Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), de conformidad con el artículo 19, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005. Adicionalmente, se incluyen otros anticipos para apoyo a las entidades federativas por ARE de 1,823.4 millones de pesos que en total suman 5,736.7 millones de pesos.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de los objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.